

FORMATO						
ACTA DE SUSPENSIÓN						
CÓDIGO	PROCESO				VERSIÓN	
FO-EO-19	CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS				2	

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE

INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE

CONSTRUCCIONES

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

DE EJECUCIÓN DEL SUBSISTEMA VIAL

ACTA No

49

SUSPENSIÓN

AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN

☐

☒

DE CONTRATO DE

OBRA

1. ANTECEDENTES

CONTRATO No

1777-2021

(Número de Contrato)

LICITACIÓN PÚBLICA

☒

CONCURSO DE MÉRITOS

☐

SELECCIÓN ABREVIADA

☐

CONTRATACIÓN DIRECTA

☐

LICITACION PÚBLICA IDU-LP-SGI-014-2021

(Indique en este espacio la identificación del proceso de selección efectuado)

OBJETO DEL CONTRATO

CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA BOYACÁ (AK 72) DESDE LA AVENIDA SAN JOSÉ (AC 170) HASTA LA AVENIDA SAN ANTONIO (AC 183), INCLUYE LA INTERSECCIÓN CON CALLE 183 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C"

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

AVENIDA BOYACA ENTRE CALLE 170 Y CALLE 183 - BOGOTA

(Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA ASOCIADO

1790-2021

(Indique en este espacio el número del contrato Asociado.)

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DIECINUEVE (19) MESES

(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO

3

DE

ENERO

DE

2022

(Día)

(Mes)

(Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO

\$ 72.334.682.056,00

(Indique en este espacio el valor del contrato en números)

CONTRATISTA

CONSORCIO MALLA VIAL BOGOTA

(Escriba el nombre o razón social del contratista de obra)

INTERVENTOR

CONSORCIO AVENIDAS IC

NIT

901.544.650-0

(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

(Escriba el NIT del Interventor)

SUPERVISOR (A)

MELIZA MARULANDA

(Escriba el nombre del Supervisor (a) delegado (a) por el IDU al contrato de interventoría)

2. PRÓRROGAS Y/O ADICIONES

PRÓRROGAS

No.

N.A.

DE FECHA

N.A.

PLAZO

N.A.

TOTAL PLAZO DE PRORROGAS

PLAZO

N.A.

ADICIONES:

CONTRATOS ADICIONALES

No.

N.A.

DE FECHA

N.A.

VALOR

N.A.

No.

N.A.

DE FECHA

N.A.

VALOR

N.A.

ADICIONES:

No.

N.A.

DE FECHA

N.A.

VALOR

N.A.

No.

N.A.

DE FECHA

N.A.

VALOR

N.A.

TOTAL ADICIONES

VALOR

N.A.

RECONOCIMIENTOS QUE NO IMPLICAN MODIFICACIONES : (En caso de aplicar)

MAYORES CANTIDADES

No.

N.A.

DE FECHA

N.A.

VALOR

N.A.

MAYORES AJUSTES

No.

N.A.

DE FECHA

N.A.

VALOR

N.A.

MAYOR PERMANENCIA

No.

N.A.

DE FECHA

N.A.

VALOR

N.A.

TOTAL RECONOCIMIENTO

VALOR

N.A.

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO

\$

72.334.682.056,00

3. SUSPENSIONES Y AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN

SUSPENSIONES ANTERIORES:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.

N.A.

DE FECHA

N.A.

No. DIAS

N.A.

ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No.

N.A.

DE FECHA

N.A.

No. DIAS

N.A.

TOTAL TIEMPO DE SUSPENSIÓN

No. DIAS

SUSPENSIÓN ACTUAL:

ACTA No. 43 DE SUSPENSIÓN No.

1

DE FECHA

28/06/2023

No. DIAS

19

ACTA No. 45 DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No.

1

DE FECHA

17/07/2023

No. DIAS

8

ACTA No. 46 DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No.

1

DE FECHA

25/07/2023

No. DIAS

15

ACTA No. 49 DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No.

1

DE FECHA

09/08/2023

No. DIAS

13

FECHA DE REINICIACIÓN

22

DE

AGOSTO

DE

2023

(Día)

(Mes)

(Año)

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN

26

DE

SEPTIEMBRE

DE

2023

(Día)

(Mes)

(Año)

Las partes representadas por:

JOSE GUILLERMO GALAN GÓMEZ

(Escriba el nombre completo del representante legal del contratista)

representante legal del contratista;

JORGE MAURICIO CASAS VERA

(Escriba el nombre completo del representante legal de la Interventoría)

representante legal (S) de la interventoría; y

MELIZA MARULANDA

(Escriba el nombre completo del Supervisor (a) del contrato, delegado por el IDU)

Supervisor(a) IDU de contrato de interventoría, acuerdan

SUSPENDER

el

contrato de

conformidad con el oficio

de la interventoría con número de Radicado IDU.

N/A

N/A

de

N/A

de

N/A

(Indicar el número de radicado IDU)

(Día)

(Mes)

(Año)

4. CAUSAS

Teniendo en cuenta que a la fecha no se han superado los motivos que dieron origen a la suspensión del contrato de obra IDU-1777-2021, las partes acuerdan ampliar la suspensión por un término de trece (13) días calendario, a partir del 9 de Agosto y hasta el 21 de agosto de 2023, estableciendo el reinicio el día 22 de agosto de 2023.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Manual de Gestión Contractual del IDU y en aras de garantizar la correcta ejecución del contrato y con ellos salvaguardar la finalidad de la contratación y de preservar el interés público que dio origen al mismo.

FORMATO			
ACTA DE SUSPENSIÓN			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-EO-19	CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS	2	

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE

INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE

CONSTRUCCIONES

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

DE EJECUCIÓN DEL SUBSISTEMA VIAL

ACTA No

49

SUSPENSIÓN

AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN

☐

☒

DE CONTRATO DE

OBRA

OBSERVACIONES:

1. En caso de solucionarse con anterioridad a la fecha prevista de reiniciación los hechos que originan la presente suspensión, las partes se comprometen a reiniciar el contrato de manera inmediata.

2. Con la suscripción de la presente suspensión, el IDU no renuncia a su potestad sancionatoria por los presuntos incumplimientos que se evidencien.

3. El Contratista se compromete a ampliar los plazos de las garantías en las condiciones establecidas en el contrato.

4. El plazo de suspensión no se cuenta para calcular la vigencia del contrato.

5. Teniendo en cuenta que la causa que da origen a la presente suspensión no es imputable a la Entidad, el IDU manifiesta que, esta suspensión no causará costo para la Entidad y por lo tanto, no generará costo por reconocimiento alguno para el Contratista de obra ni de interventoría.

6. Sin perjuicio de la suspensión de las obligaciones contractuales que se pactan, las partes podrán continuar adelantando ctividades de carácter administrativo, HSE y vigilancia, directamente relacionadas con aquellas que estén orientadas a lograr superar la causa que motiva la presente suspensión.

El Contratista de obra se compromete a terminar el objeto contratado en el plazo faltante, de conformidad con el acta de reinicio y de acuerdo con las funciones establecidas en el contrato y/o en el Manual de Interventoría.

Con el fin de garantizar la cobertura en cada uno de los amparos, el Contratista de obra se compromete a actualizar las pólizas del contrato, en los términos descritos en el mismo y/o en el Manual de Interventoría.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los

nueve

(9)

días del mes de

agosto

de

2023

(Día en letras)

(Día en números)

(Mes en que se firma el acta)

(Año de firma del acta)

(Firma)

(Nombre)

JOSE GUILLERMO GALAN GÓMEZ

Representante Legal del Contratista

Consortio Malla Vial Bogota

(Firma)

(Nombre)

MARIA PLENDI MONTES MENDOZA

Profesional de apoyo a la Supervisión del IDU

Instituto de Desarrollo Urbano

(Firma)

(Nombre)

MELIZA MARULANDA

Directora Técnica de Construcciones

Instituto de Desarrollo Urbano

(Firma)

(Nombre)

JORGE MAURICIO CASAS VERA

Representante Legal del Interventor (S)

Consortio Avenidas IC

(Firma)

(Nombre)

CARMENCY ARLETH GARCIA MARTINEZ

Subdirectora Técnica de Ejecución del Subsistema Vial

Instituto de Desarrollo Urbano

(Firma)

(Nombre)

CLAUDIA TATIANA RAMOS BERMÚDEZ

Subdirectora General de Infraestructura

Instituto de Desarrollo Urbano

Esta acta debe ser firmada por el(la) subdirector(a) General, en caso de ser el ordenador de gasto y de pago. Ver las Resoluciones IDU de delegación de funciones.

Formato: FO-AC-07 Versión: 4

Página 2